INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6246/2017 - 1º llamado

"Adquisición de Pinturas y Solventes"

Asunción, 19 de setiembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6246/2017 "Adquisición de Pinturas y Solventes" con ID N° 323.782, 1º llamado.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento Mantenimiento de Equipos de Distribución, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 74/2017 de fecha 24 de agosto de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1	**MOLMAN S.A.**	Guaraníes	*₲ 19.124.688. – Oferta Parcial*
2	**PIRO'Y S.A.**	Guaraníes	*₲ 25.527.022. – Oferta Parcial*
3	**PINTUPAR S.R.L.**	Guaraníes	*₲ 18.292.000. – Oferta Parcial*
4	**FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza**	Guaraníes	*₲ 15.501.500. – Oferta Parcial*
5	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	Guaraníes	*₲ 31.913.750. – Oferta Total*

1.1 Los oferentes no formularon ninguna observación en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que el oferente Piro'y S.A presenta errores aritméticos en los ítems 1, 2 y 4 (sus correcciones no afecta la posición de esas ofertas), pero no se le ha solicitado aclaraciones por no ser ninguna de ellas la oferta más baja, en su oferta más baja que es el

ítem 3 no presenta errores aritméticos, los demás oferentes no presentan errores aritméticos en sus ofertas.

2.1. Aplicación del margen de preferencia:

No corresponde la aplicación del 20% de Margen de Preferencia establecido por Ley 4558/2011, teniendo en cuenta que ninguna de las ofertas declaradas como procedencia nacional presentó el Certificado de Origen Nacional, pese al requerimiento del Comité de Evaluación, mediante Fax DCP/DCO/159/2017, DCP/DCO/160/2017, DCP/DCO/161/2017, DCP/DCO/162/2017 y DCP/DCO/163/2017, todas de fecha 11 de setiembre.

2.2. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ítem 1: Esmalte sintético color gris perla en envase de 3,6 litros — **Costo estimado:** 2.700.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**PINTUPAR S.R.L.**	**90**	**24.000**	**2.160.000**	**-20,00**
2	FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	90	24.900	2.241.000	-17,00
3	MOLMAN S.A.	90	27.195	2.447.550	-9,35
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	90	110.100	9.909.000	267,00
5	PIRO'Y S.A.	90	128.889	11.600.010	329,63

Ítem 2: Esmalte sintético color gris perla en envase de 0,850 litros — **Costo estimado:** 1.020.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza**	**34**	**24.900**	**846.600**	**-17,00**
2	PINTUPAR S.R.L.	34	25.000	850.000	-16,67
3	MOLMAN S.A.	34	29.507	1.003.238	-1,64
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	34	31.460	1.069.640	4,87
5	PIRO'Y S.A.	34	33.333	1.133.322	11,11

Ítem 3: Pintura antióxido color gris en envase de 0,850 litros — **Costo estimado:** 1.275.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**PIRO'Y S.A.**	51	20.000	1.020.000	-20,00
2	PINTUPAR S.R.L.	51	22.000	1.122.000	-12,00
3	FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	51	24.900	1.269.900	-0,40
4	MOLMAN S.A.	51	28.100	1.433.100	12,40
5	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	51	82.810	4.223.310	231,24

Ítem 4: Thinner de uso general en envase de 18 litros — **Costo estimado:** 8.640.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza**	720	9.950	7.164.000	-17,08
2	PIRO'Y S.A.	720	10.512	7.568.640	-12,40
3	MOLMAN S.A.	720	12.715	9.154.800	5,96
4	PINTUPAR S.R.L.	720	13.000	9.360.000	8,33
5	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	720	14.640	10.540.800	22,00

Ítem 5: Thinner de uso general en envase de 200 litros — **Costo estimado:** 4.800.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza**	400	9.950	3.980.000	-17,08
2	PIRO'Y S.A.	400	10.512	4.204.800	-12,40
3	PINTUPAR S.R.L.	400	12.000	4.800.000	0,00
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	400	12.470	4.988.000	3,92
5	MOLMAN S.A.	400	12.715	5.086.000	5,96

Ítem 6: Líquido limpia contactos y bornera eléctricos — **Costo estimado:** 1.000.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	20	59.150	1.183.000	18,30

Según se desprende del cuadro observado ut supra, las ofertas más bajas son:

* El **ítem 1,** corresponde a la presentada por el oferente **PINTUPAR S.R.L.**
* Los **ítems 2, 4 y 5** corresponden a la presentada por el oferente **FERRETERÍA PILAR de Victor Mendoza**
* El **ítem 3** corresponde a la presentada por el oferente **PIRO'Y S.A.**
* El **ítem 6** corresponde a la presentada por el oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas más bajas en cada ítem, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento / Oferente	Formulario de Oferta y Lista de precios debidamente llenados y firmados	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).
PIRO'Y S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE * SIPE Nº 1464025	CUMPLE * SIPE Nº 1464025
PINTUPAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1464049	CUMPLE SIPE Nº 1464049
FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE * SIPE Nº 1464047
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE * SIPE Nº 1463483	CUMPLE * SIPE Nº 1463483

* Las constancias SIPE en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado través del Memorándum DD/DME/189/2017 de fecha 4 de setiembre de 2017 al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que solamente los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos del oferente **Piro'y S.A.** (Abelardo Brugada

Ferrari, C.I. 919.014), se encuentra registrado en el SINARH. En el mismo se verifica que el Oferente **Piro'y S.A.** (Abelardo Brugada Ferrari, C.I. 919.014) tiene fecha de baja el 31/07/2015, además de constatarse que se desempeñaba como profesor (ley 1626 artículo 2º literal f)), por lo tanto su oferta así como las demás ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento / Oferente	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.
PIRO'Y S.A.	CUMPLE * SIPE Nº 1464025	CUMPLE * SIPE Nº 1464025
PINTUPAR S.R.L.	CUMPLE * SIPE Nº 1464049	CUMPLE * SIPE Nº 1464049
FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	CUMPLE * SIPE Nº 1464047	CUMPLE ** SIPE Nº 1464047
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	CUMPLE * SIPE Nº 1463483	CUMPLE * SIPE Nº 1463483

* Presentan Constancia del SIPE, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.
** No está inscripto en el Instituto de Previsión Social, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

3.1. Análisis de precios ofertados:

Los precios ofertados ubicados en primer lugar se encuentran dentro de los márgenes permitidos por la Resolución Nº 1173 con respecto a los precios referenciales, pues no superan el treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial ni el veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial.
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por el oferente **PINTUPAR S.R.L.** - ubicada como la oferta más baja en precios en el ítem 1, por el oferente **FERRETERÍA PILAR de Victor Mendoza** - ubicada como las ofertas más bajas en precios en los ítems 2, 4 y 5, por el oferente **PIRO'Y S.A.** - ubicada como la oferta más baja en precio en el ítem 3 y por el oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** - ubicada como única oferta en el ítem 6, a los efectos de verificar sus cumplimientos respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Especificaciones Técnicas (iii) Experiencias.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de esta Contratación Directa indicados en el Pliego de Bases y Condiciones del Anexo E – Documentos de la Oferta, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferentes:			
				PIRO'Y S.A.	PINTUPAR S.R.L.	FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	---	CUMPLE			
		SIPE Nº 1464049	---		CUMPLE		
		SIPE Nº 1464047	---			CUMPLE	
		SIPE Nº 1463483	---				CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Fotocopia simple	SIPE Nº 1464025	---	CUMPLE			
		SIPE Nº 1464049	---		CUMPLE		
		SIPE Nº 1464047	---			CUMPLE	
		SIPE Nº 1463483	---				CUMPLE
Formulario Nro. 8 - Información del Oferente	Información del Oferente	Formulario Nº 8	---	CUMPLE			
		Formulario Nº 8	---		CUMPLE		
		---	Formulario Nº 8 (1*)			CUMPLE	

		Formulario Nº 8	---------				CUMPLE
Formulario Nro. 11- Declaración Jurada de Funcionamiento del Bien	Declaración Jurada	Formulario Nº 11	---------	CUMPLE			
		Formulario Nº 11	---------		CUMPLE		
		---------	Formulario Nº 11			CUMPLE	
		Formulario Nº 11	---------				CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Patente Municipal	Constancia SIPE	Fotocopia simple (Pintupar)	SIPE Nº 1464025	CUMPLE	SIPE Nº 1464047	SIPE Nº 1463483

Las Constancias del SIPE en estado ACTIVO fueron verificadas por este Comité de Evaluación.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a los oferentes **PINTUPAR S.R.L. y FERRETERÍA PILAR de Victor Mendoza,** la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por las mismas:

a) A través del FAX DCP/DCO/161/2017 de fecha 11 de setiembre de 2017, se ha solicitado al oferente **PINTUPAR S.R.L.** la presentación del documento siguiente:

- Fotocopia simple de la Patente Municipal, referida en el Anexo **E**, numeral **III**, inciso **f)**.

b) A través del FAX DCP/DCO/162/2017 de fecha 11 de setiembre de 2017, se ha solicitado al oferente **FERRETERÍA PILAR de Victor Mendoza,** la presentación de los documentos siguientes:

- Formulario Nro. 8 – Información del Oferente, referida en el Anexo **E**, numeral **V**, inciso **a)**.
- Formulario Nº 11 – Declaración de funcionamiento del Bien, referida en el Anexo **E**, numeral **V**, inciso **b)**.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, los oferentes **PINTUPAR S.R.L. y FERRETERÍA PILAR de Victor Mendoza** han presentado los documentos en tiempo y forma.

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el PBC Anexo B, numeral **20)**, inciso **e)**, se ha procedido a analizar la experiencia presentadas por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferentes:			
				PIRO'Y S.A.	PINTUPAR S.R.L.	FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Experiencia en la provisión de Bienes objeto de presente Contratación de cualquiera de los tres (3) últimos años (2014, 2015, 1016), realizadas para la ANDE, Entes Públicos o privados, acreditado mediante certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación	----------	Facturas y Órdenes de Compra	CUMPLE			
		Facturas y Órdenes de Compra			CUMPLE		
			Factura			CUMPLE	
		Facturas y Órdenes de Compra					CUMPLE

4.2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a los oferentes **PIRO'Y S.A.** y **FERRETERÍA PILAR de Victor Mendoza** la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por las mismas:

c) A través del FAX DCP/DCO/159/2017, FAX DCP/DCO/160/2017 y FAX DCP/DCO/162/2017, todos de fecha 11 de setiembre de 2017, se ha solicitado a los oferentes **PIRO'Y S.A.** y **FERRETERÍA PILAR de Victor Mendoza** respectivamente la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas, referida en el Anexo **E**, numeral **V**, inciso **d**),

Como consecuencia de la solicitud realizada, los oferentes **PIRO'Y S.A.** y **FERRETERÍA PILAR de Victor Mendoza,** han presentado los documentos en tiempo y forma.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo C** del Pliego de Bases y Condiciones de esta Contratación Directa, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firmas **PIRO'Y S.A., PINTUPAR S.R.L., FERRETERÍA PILAR de Victor Mendoza Y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferentes:			
				PIRO'Y S.A.	PINTUPAR S.R.L.	FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Especificaciones Técnicas y Planillas de Datos Garantizados debidamente completados y firmados de los bienes a ser adquiridos.	Planilla de Datos Garantizados completado y firmados		PDG's	CUMPLE(1*)			
		PDG's			CUMPLE		
		PDG's *	PDG's			CUMPLE(2*)	
		PDG's					CUMPLE

* Presenta solo la especificación técnica Nro. 19.00.03 Rev.1.

4.3.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a los oferentes **PIRO'Y S.A.** y **FERRETERÍA PILAR de Victor Mendoza** la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por las mismas:

a) A través del FAX DCP/DCO/160/2017, de fecha 11 de setiembre de 2017, se ha solicitado al oferente **PIRO'Y S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

- Especificaciones Técnicas Nros.: GC/DOM/EQ/008/2007 Rev.1, GC/DOM/EQ/010/2007, y 19.00.03 Rev.1, con Planillas de Datos Garantizados debidamente completados y firmados., referida en el Anexo **E**, numeral **V**, inciso **c**),

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente **PIRO'Y S.A.** ha presentado los documentos en tiempo y forma, excepto la especificación Nro. 19.00.03 Rev.1 que ha presentado de marca y procedencia diferente al presentado con su lista de precios.

b) A través del FAX DCP/DCO/162/2017, de fecha 11 de setiembre de 2017, se ha solicitado al oferente **FERRETERÍA PILAR de Victor Mendoza** la presentación de los siguientes documentos:

- Especificaciones Técnicas Nros.: GC/DOM/EQ/008/2007 Rev.1 y GC/DOM/EQ/010/2007, con Planillas de Datos Garantizados debidamente completados y firmados., referida en el Anexo **E**, numeral **V**, inciso **c**),

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente **FERRETERÍA PILAR de Victor Mendoza** ha presentado los documentos en tiempo pero no en forma, pues las Planillas de Datos Garantizados no están completadas y solo hace referencia a la marca y procedencia, no así a otros datos requeridos.

(1*) **PIRO'Y S.A.** En la Especificación Técnica Nro. 19.00.03Rev.1, que corresponden a los ítems 4 y 5, en la Planilla de Datos Garantizados presenta el producto de marca y procedencia diferente a los que presentó con su lista de precios. Los mismos corresponden a la segunda oferta de menor precio en esos ítems, por lo que no fue requerida aclaraciones adicionales. Para el ítem 3 cumple.

(2*) **FERRETERÍA PILAR de Victor Mendoza.** Las Planillas de Datos Garantizados no están completas por lo que No cumplen con todos los requisitos del PBC, y corresponden a los ítems 1, 2 y 3, motivo por lo que queda descalificado para dichos ítems.

Como el ítem 2 corresponde a la oferta de precio más bajo, y no cumpliendo con todos los requisitos del PBC, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se pasa a considerar la siguiente oferta con precio más bajo y que corresponde al oferente **PINTUPAR S.R.L.** que si cumple con todos los requisitos del PBC.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa Nº 6240/2017 a las firmas: **PINTUPAR S.R.L.** por un monto de G (IVA incluido) 3.010.000 (Guaraníes tres millones diez mil),

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Esmalte sintético color gris perla en envase de 3,6 litros	Titanlux	Nacional	Litro	90	24.000	2.160.000
2	Esmalte sintético color gris perla en envase de 0,850 litros	Titanlux	Nacional	Litro	34	25.000	850.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**3.010.000**

PIRO'Y S.A. por un monto de G (IVA incluido) 1.020.000 (Guaraníes un millón veinte mil),

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	Pintura antióxido color gris en envase de 0,850 litros	Kraf	Brasil	Litro	51	20.000	1.020.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**1.020.000**

FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza por un monto de G (IVA incluido) 11.144.000 (Guaraníes once millones ciento cuarenta y cuatro mil), y

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
4	Thinner de uso general en envase de 18 litros	Blascor	Nacional	Litro	720	9.950	7.164.000
5	Thinner de uso general en tambor de 200 litros	Blascor	Nacional	Litro	400	9.950	3.980.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**11.144.000**

EMPORIO FERRETERIA S.R.L por un monto de G (IVA incluido) 1.183.000 (Guaraníes un millón ciento ochenta y tres mil),

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
6	Líquido limpia contactos y bornera eléctricos	Delta	Argentino	Litro	20	59.150	1.183.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**1.183.000**

Monto total adjudicado: G (IVA incluido) 16.357.000 (Guaraníes diez y seis millones trescientos cincuenta y siete mil).

Monto total estimado: G (IVA incluido) 19.435.000 (Guaraníes diez y nueve millones cuatrocientos treinta y cinco mil).

Variación porcentual en relación al costo estimado= -15,84

Atentamente,

.....

Mario L. Ozorio Fernández
Jefe Dpto. Mantenimiento de Equipos de Distribución